

**Eduardo Vicente Yáñez Loza**  
*Páez 370 y Robles Edif. Valladolid*  
Telfs.: 2-503862 2-223255 Quito – Ecuador

---

Quito, a Abril del 2008

Señor Presidente de la  
Junta General de Accionistas de la compañía  
**YADRAN S.A.**  
Presente

Estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2007.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

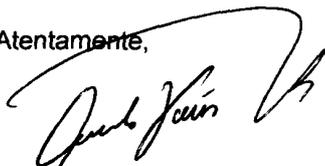
Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad.

Es importante señalar que la pérdida del ejercicio de la empresa se ve influenciada por la inoperatividad de la misma. Adicionalmente me permito recalcar que la compañía durante el año 2.008 procederá a reactivar la empresa, la cual por decisiones estratégicas de Gerencia no tuvo mayor concentración de ingresos, esta fue la razón de la pérdida obtenida por el valor de USD. 214,49 en el año indicado.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente,



Eduardo Vicente Yáñez Loza  
COMISARIO  
C.I. 170879819-2